



VI LEGISLATURA NÚM. 141

27 de junio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**6L/PL-0009** Por la que se modifica la Ley Territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**6L/PL-0009** *Por la que se modifica la Ley Territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.*

*(Publicación: BOPC núm. 104, de 20/5/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- Por la que se modifica la Ley Territorial 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias: plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, respecto del

que se acordó suspender la apertura del plazo de enmiendas al articulado al objeto de su tramitación ante la Comisión General de Cabildos Insulares, y habiendo tenido lugar ésta; en conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de la Cámara, se acuerda la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de junio de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

---

